Bogotá D.C. 6 de Diciembre de 2018

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Atn: Tte Coronel Yadira Astrid Vásquez Viscaíno
Coordinadora área de patología
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de adición No. 1/2018 al contrato No. 042/2018

Por medio de la presente aceptamos la adición No. 1/2018 al contrato No. 042/2018 por el valor de $5.000.000.00 (Cinco millones de pesos mcte) hasta el 31 de diciembre del 2018, cuyo objeto es la prestación de servicios para la realización de exámenes de microscopia electrónica en biopsias para la atención de los usuarios del Hospital Militar Central.

Cualquier inquietud con gusto la resolveremos al correo gerencia@bio-molecular.com o calidad@cito-patologia.com.

Atentamente,

Zulma Liliana Méndez Campos
Representante Legal
Biomolecular Diagnostica SAS

Transversal 3 # 49 - 02 Bogotá, Colombia - Conmutador (57 1) 348 6868 - www.hospitalmilitar.gov.co
Redes sociales Facebook: hospital militarcentral Twitter: @HOSMILC

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-08883-2818025738-HMC Id: 188829
Folios: 1 Anexos: 8 Fecha: 18-noviembre-2818 08:14:22
Dependencia: EJECUCION Y LIQUIDACION - EJLI
Origen: Miguel Obando
Destino: MARLEN SANCHEZ CRUZ
Serie: 883-3.2.1 SubSerie: 603-3.2.1.1

Bogotá, D.C.,

Sargento(ra)
Marlen Sanchez
Jefe Área presupuesto

Asunto: Solicitud anulación CDP

De la manera más atenta y de acuerdo a la solicitud de la T.C. Yadira Vasquez Coordinadora del Área de patología mediante oficio Id control No 104064 de fecha 26 de octubre de 2018, solicita la anulación de CDP dinámica No. 1182 de fecha 12/10 de 2018., por valor de $3.000.000.000.

Lo anterior porque se solicitó la adición por valor de $5.000.000 del cual ya se expidió el CDP de Dinámica No 1279 de 06/11/2018, con el fin de adicionar el contrato no 042 de 2018 cuyo objeto es." PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN BIOPSIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Atentamente,

PD Miguel Ángel Obando Castillo
Área Gestión Contratos

Proyectó: Pablo Restrepo Marín

MINDEFENSA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-2018024529-HMC Id: 108986
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 26-octubre-2018 12:21:42
Dependencia: PATOLOGIA - PATL
Origen: Yadira Vasquez
Destino: RAUL ARMANDO MEDINA VALENZUELA
Serie: 202-1.4.2 SubSerie: 202-1.4.2.1

Bogotá, D.C.,

Señor
Coronel
Raúl Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo
Gn

Asunto: Adición al contrato 042/2018 Contrato.

Con toda atención me permito solicitar a mi coronel Subdirector Administrativo, la autorización para realizar "adición No. 1 del 2018 al contrato 042/2018, que tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USURIOS DEL HOSPITALMILITAR CENTRAL", Lo anterior es debido a que se tiene necesidad de suplir las necesidades que requiere el laboratorio de patología.

No. CONTRATO PROCESO DE MINIMA CUANTIA	CONTRATISTA	VIGENCIA DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALORDE LA ADICION
042-2018	BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA	31 DE DICIEMBRE DE 2018	$15.000.000	$5.000.000

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente

MINDEFENSA

Teniente Coronel Medico Yadira Astrid Vasquez Vizcaino
supervisora Area Patologia

Elaboró: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Revisó: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Aprobó: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Anexos: xxxxxxxxxxxxxxxxx

ADMINISTRATIVA
FECHA _____ No. REGISTRO _____
TRASLADO A Contratos
LO DE SU CARGO _____ PROYECTE SU RESPUESTA _____
DAR CUMPLIMIENTO _____ COORDINE CON _____
INVESTIGUE E INFORME _____ TRATE CON ESTE _____
SU CONCEPTO _____ ARCHIVESE _____
INSTRUCCIONES Revisar
FIRMA

26 OCT 2018

1163

Revisar y Solicitar documentos para iniciar. adicionar ES. certificado CPA Concepto tecnico

Miguel
31-10-2018
07:41

29 OCT 2018

MINDEFENSA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00003-2018009811-HMC Id: 108824
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 25-octubre-2018 04:17:02
Dependencia Remitente: PATOLOGIA - PATL
Entidad Destino: BIOMOLECULAR DIAGNÓSTICA Usuario de la entidad : ZULMA LILIANA MENDEZ CAMPOS
Serie 202-1.4.2 SubSerie 202-1.4.2.1

Bogotá, D.C.,

Señores
BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S
ZULMA LILIANA MENDEZ
Representante Legal de la firma
Calle 102 A No. 45-46
Bogotá

Asunto: solicitud de adición n° (1) /2018 al contrato No. 042 / 2018 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"
Solicitando así a la firma BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S, aceptación a la adición N° (1) /2018 al contrato 042/2018. Por valor de $5.000.000,oo hasta el 31 de diciembre de 2018. Lo anterior, es debido a que se tiene necesidad de suplir lo que requiere el laboratorio de patología.

Por lo anterior, comedidamente solicito envié carta de aceptación o no de la adición, antes del día 29 de Octubre del 2018, en caso de que sea aceptada, se solicita se anexe a esta carta la siguiente documentación.

☐ - Cámara de Comercio
☐ - Fotocopia de la cédula de ciudadanía
☐ - Rut actualizado.
☐ - Parafiscales.
☐ - Certificación Bancaria

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Teniente Coronel Médico Yadira Astrid Vásquez Vizcaíno
Coordinadora Área de Patología

Elaboró: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Revisó: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Aprobó: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Anexos:

MINDEFENSA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado 1-00003-2018020736-HMC Id: 96126
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 18-septiembre-2018 09:58:52
Dependencia: PATOLOGIA - PATL
Origen: Yadira Vasquez
Destino: RAUL ARMANDO MEDINA VALENZUELA
Serie: 202-1.4.2 SubSerie: 202-1.4.2.1

Bogotá, D.C.,

Señor
Coronel
Raúl Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo
Gn.-

Asunto: Adición al contrato 042/2018.

Con toda atención y debido respeto me permito dar alcance al oficio I-00003-2018020432-HMC Id: 95512 donde solicito a mi coronel Subdirector Administrativo, la autorización para realizar "adición No. 1 del 2018 al contrato 042/2018, que tiene como objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USURIOS DEL HOSPITALMILITAR CENTRAL"**, Lo anterior es debido a que se tiene necesidad de suplir las necesidades que requiere el laboratorio de patología.

No. CONTRATO PROCESO DE MINIMA CUANTIA	COTRATISTA	COTRATISTA VIGENCIA DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICION
042/2018	BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S.	31 DICIEMBRE DE 2018	$15.000.000	$5.000.000

Para lo cual adjunto:

- Carta aceptación del contratista
- Certificado aportes parafisales
- Certificación Bancaria
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía - Representante Legal
- Rut
- Certificado de Cámara y Comercio

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Yadira Astrid Vásquez Vizcaino

Folio 5

ADMINISTRATIVA

FECHA _____ No.REGISTRO _____

TRAMITADO A Contratos

LO DE SU CARGO X PROYECTE SU RESP

DAR CUMPLIMIENTO _____ COORDINE CON _____

INVESTIGUE E INFORME _____ TRATE CON ESTE _____

SU CONCEPTO _____ ARCHIVESE _____

INSTRUCCIONES Revisar continuar proceso

19 SEP 2018

No. REGISTRO

Dara
19-SEP-2018

MINDEFENSA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-2018020432-HMC Id: 95512
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 14-septiembre-2018 10:38:13
Dependencia: PATOLOGIA - PATL
Origen: Yadira Vasquez
Destino: RAUL ARMANDO MEDINA VALEN2UELA
Serie: 202-1.4.2 SubSerie: 202-1.4.2.1

Bogotá, D.C.,

Señor
Coronel
Raúl Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo
Gn.-

Asunto: Adición al contrato 042/2018 Contrato 360-2015.

Con toda atención me permito solicitar a mi coronel Subdirector Administrativo, la autorización para realizar "adición No. 1 del 2018 al contrato 042/2018, que tiene como objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USURIOS DEL HOSPITALMILITAR CENTRAL**", Lo anterior es debido a que se tiene necesidad de suplir las necesidades que requiere el laboratorio de patología.

No. CONTRATO / PROCESO DE MINIMA CUANTIA	COTRATISTA	VIGENCIA DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICION
042/2018	BIOMOLECULAR OIAGNOSTICA	31 OICIEMBRE OE 2018	$5.636.400	$5.000.000

Agradezco la atención prestada a la presente

Cordialmente,

Teniente Coronel Medico Yadira Astrid Vásquez Vizcaíno
Supervisora contrato No. 042/2018

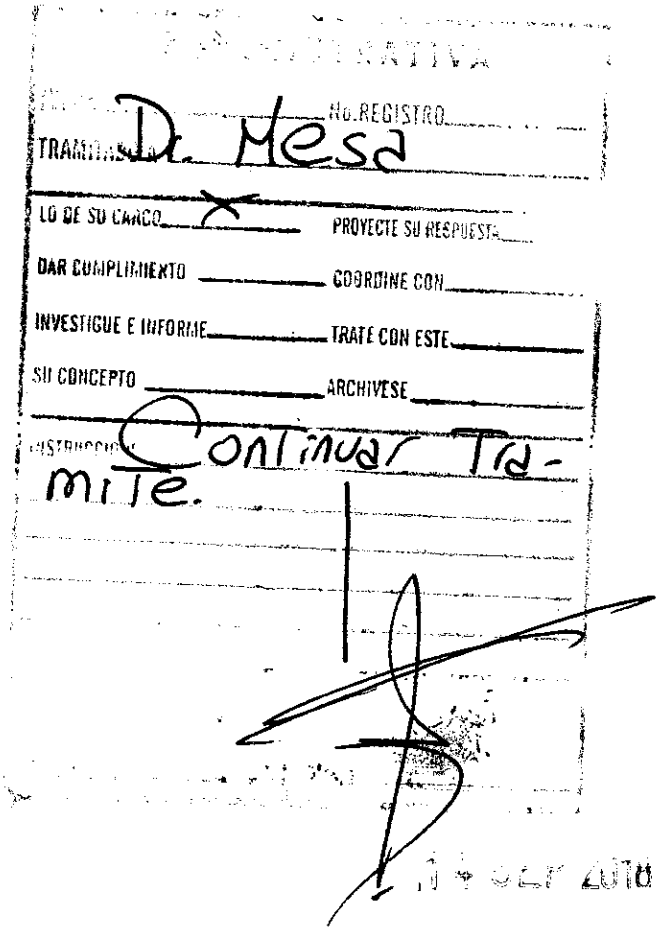
MINDEFENSA

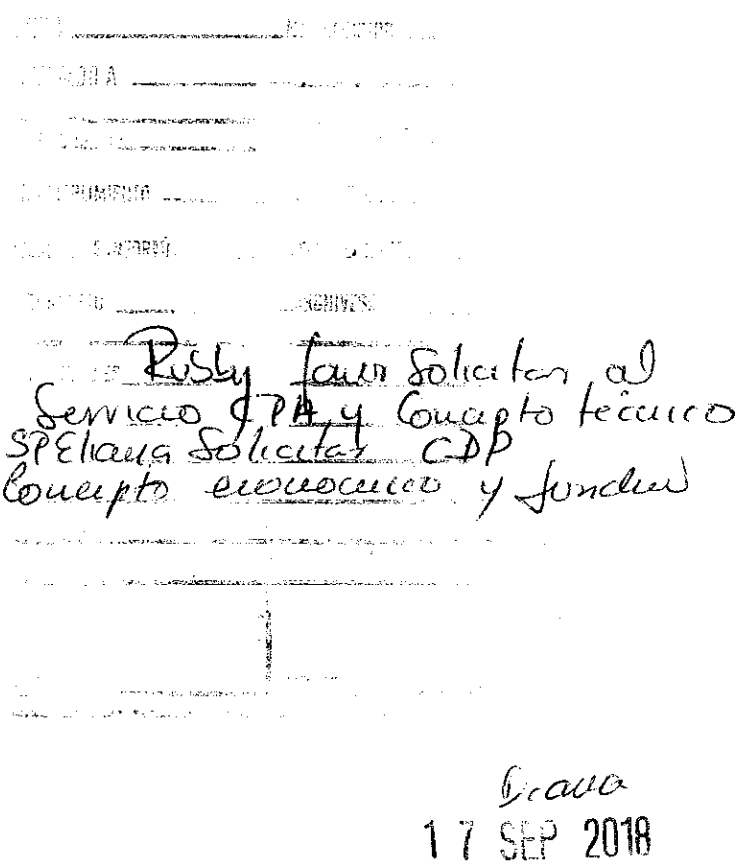
Elaboró: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Revisó: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Aprobó: Nombre y Apellido del funcionario
Cargo

Anexos: xxxxxxxxxxxxxxxxxx





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: NOVIEMBRE DE 2018		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO

Marcar con X dependiendo del tipo de solicitud

Solicitud de: ADICIÓN __X__ PRORROGA ____ MODIFICACIÓN ____ SUSPENSIÓN _____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL_____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	042/2018
CONTRATISTA	BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USURIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTAL.
VALOR	$15.000.000.oo
TERMINO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS
Se debe realizar "una adición al contrato 042/2018", que tiene como objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMANES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**", Lo anterior, es debido a que se tiene necesidad de suplir necesidades que requiere el laboratorio de patología hasta el 31 diciembre del 2018.Pendiente de tramitar la factura No. 13332 por valor de $1.560.600, quedando asi un saldo pendiente en auditoria por facturación de $ 2.731.050, donde el saldo real por ejecutar es por valor de $ 2.125.050 el cual no alcanza hasta la fecha de ejecución del mismo por lo cual se solicita una adición de $5.000.000 Para el Área de patología. Por lo que se encuentran facturas asignadas a pacientes para exámenes de microscopia electrónica, se cuenta con un saldo a la fecha de $2.125.050 el presupuesto no alcanza a cubrir la totalidad de la vigencia del contrato, por lo que se requiere efectuar una adición por valor de $5.000.000.oo.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor inicial	$15.000.000.oo	Indicar la o las vigencias a las que corresponde discriminando su valor	
Valor total (con adiciones)	$		
Valor ejecutado a la fecha	$ 8.583.300.oo	Porcentaje en valor de ejecución a la fecha: 56%	
Valor pagado a la fecha	$	Pendiente facturas	
Saldo a la fecha	$ 6.416.700.oo	**Saldo a la fecha vigencia 2018: $ 2.125.050**	

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor adición solicitado	$ 5.000.000.oo	¿El valor que se solicita supera el 50% del valor inicial del contrato?	SI_x__ NO___
Tiempo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2018	Comentarios adicionales	
Modificación del contrato		Comentarios adicionales	

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CODIGO	GJ-CNTO-PR-05-FT-01	VERSION	01
	Página:	3 de 3		

Valor solicitado constituir en Reserva Presupuestal	$	Comentarios adicionales	
Valor solicitado para liberar	$	Comentarios adicionales	
Fecha de la solicitud:	21 DE NOVIEMBRE DE 2018	Supervisor del contrato	
Anexos: Oficio de Solicitud al Subdirector administrativo			

Coronel Medico Yadira Astrid Vasquez Vizcaíno
Supervisora contrato

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: Noviembre 16 de 2018		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO

Marcar con X dependiendo del tipo de solicitud

Solicitud de: ADICIÓN_X___ PRORROGA _____ MODIFICACIÓN ___ _ SUSPENSIÓN ____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**042/2018**
CONTRATISTA	**BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN BIOPSIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**
VALOR	$15.000.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	31-12-2018
FECHA DE INICIO	03-04-2018

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS

CONCEPTO ECONÓMICO

De acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos contractuales, el valor inicial del contrato fue por $15.000.00. A la fecha de acuerdo al informe del supervisor se ha ejecutado el $62% correspondiente a $9.363.600 quedando pendiente por ejecutar el 38% equivalente a $5.636.400, de acuerdo con dinámica solo se ha tramitado la factura No 15388 por valor de $3.121.200, de acuerdo con el supervisor queda *"pendiente por tramitar la factura No. 13332 por valor de $1.560.600, quedando un saldo pendiente en*

auditoria por facturación de $2.731.050, donde el saldo real por ejecutar es por valor de $2.125.050 el cual no alcanza hasta la fecha de ejecución del mismo por lo cual solicitan una adición de $5.000.000 para el área de patología. Por lo que se encuentran facturas asignadas a pacientes para exámenes de microscopia electrónica, se cuenta con un saldo a la fecha de $2.125.050 el presupuesto no alcanza a cubrir la totalidad de la vigencia del contrato, por lo que se requiere efectuar una adición por valor de $5.000.000.00"

El supervisor del contrato, Teniente Coronel Medico Yadira Astrid Vasquez Vizcaíno, solicita al Señor Coronel Raul Armando Medina Valenzuela, Subdirector Administrativo, adicionar el contrato en $5.000.000, "Lo anterior es debido a que se tiene necesidad de suplir las necesidades que requiere el laboratorio de patología".

- Por lo anterior es ***Viable*** aceptar la adición al contrato por valor de $5.000.000 del contrato valor que no supera el 50% y se requiere con el fin de cumplir la totalidad del objeto del contrato,

P.D. Rubby Herrera Maje
Área Gestión Contratos

CONCEPTO JURIDICO

Se realiza la revisión al contrato N°**042/2018**, suscrito entre el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** y **BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A** cuyo objeto contractual es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN BIOPSIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL",** *Se hace necesario* ***ADICION*** *al contrato* ***No. 042/2018*** *por valor de* ***CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00).***

Que tratándose de la prestación de servicios de salud, como derecho fundamental en conexidad con el derecho a la vida[1], se hace necesario garantizar la continuidad en la Prestación de Servicios de Exámenes de Microscopia Electrónica en Biopsias, para la atención de los usuarios del Hospital Militar Central, toda vez, que *"(...) Se debe realizar "una adición al contrato 042/2018", que tiene como objeto* "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN BIOPSIAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**", Lo anterior, es debido a que se tiene necesidad de suplir necesidades que requiere el laboratorio de patología hasta el 31 de diciembre de 2018. *pendiente por tramitar la factura No. 13332 por valor de $1.560.600, quedando un saldo pendiente en auditoria por facturación de $2.731.050, donde el saldo real por ejecutar es por valor de $2.125.050 el cual no alcanza hasta la fecha de ejecución del mismo por lo cual solicitan una adición de $5.000.000 para el área de patología. Por lo que se encuentran facturas asignadas a pacientes para exámenes de microscopia electrónica, se cuenta con un saldo a la fecha de $2.125.050 el presupuesto no alcanza a cubrir la totalidad de la vigencia del contrato, por lo que se requiere efectuar una adición por valor de $5.000.000.00*", tal como

[1] Corte Constitucional - Sentencia T 152 de 2014, entre otras.

- Que por regla general, *"**los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato.*[34]" Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"*, entre otros. **Sentencia C-932 de 2007. M.P Marco Gerardo Monroy Cabra**

- La Honorable Corte Constitucional en el mismo sentido señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. **Sentencia C-949 de 2001. M.P. CLARA INES VARGAS HERNANDEZ**

- La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009** señalo: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo**. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado. **Radicado 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo.**

Teniendo en cuenta el estudio realizado anteriormente y la constante necesidad del Servicio DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO EN MENCION, a fin de garantizar la continuidad del mismo, en aplicación de los principios de eficacia, economía y transparencia que gobiernan la actividad contractual del Estado, considerando las circunstancias de ejecución del contrato expuestas por el supervisor en la correspondiente justificación, se hace necesario **la adición de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)** en el **Contrato No 042/2018.**

Angela Tierradentro D.

Angela Tierradentro Diaz
Área Gestión de Contratos
Jurídico

se explica en el concepto técnico emitido por la Supervisora del Contrato. En tal sentido, corresponde al Hospital Militar Central como establecimiento público, eliminar todas las barreras administrativas que impidan el efectivo acceso a los derechos fundamentales de sus usuarios. [2]

Al respecto la ley y la jurisprudencia a dicho:

- Que el Artículo 40° de la ley 80 de 1993, señala lo siguiente:

***"Artículo 40°**: "**Del Contenido del Contrato Estatal**. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, corresponden a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

Los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración".

(...)

Parágrafo.- En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

- Que en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier modificación al contrato principal y en ese mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines Estatales.
- Que la solicitud de adición y prórroga se hizo dentro del término legal, lo que significa que el contrato aún se encuentra en etapa de ejecución.

- Que ***"El principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades del interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de La "justicia distributiva (...) las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (adicionales) como en una disminución (reducciones) de las prestaciones"[1],*** siendo posible en este caso dar viabilidad a la prorroga y adición solicitadas. [2]

[1] Sentencia de la Corte Constitucional C-949 de fecha 5 de septiembre de 2001. M.P. Dra. Clara Inés Vargas Hernández

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2018
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

N° DE COMPROMISO : I641
FECHA RP : 22/03/2018 2:01:21 p. m.
CONTRATO/FACTURA : CONT.042/2018
TERCERO : 900110259 - BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA LTDA
ESTADD : 1
DETALLE : PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICRDSCOPIA ELECTRONICA EN BIDPSIAS PARA LA ATENCION DE LDS USUARIDS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, REG.SIIF. No.165018 DE FECHA 22/03/2018

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR 1NICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	N° DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
51 1 2 050	20	A	31/12/2018 11:59:59 p. m.	$15.000.000	$3.121.200	$0	$0	$11.878.800	20

VALOR RP :	$15.000.000
VALOR EJECUTADO :	$3.121.200
VALOR DISPONIBLE :	$11.878.800

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	N° DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
15388	29/08/2018 9:49:27 a. m.	1	51 1 2 050	20	A	$3.121.200	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION
12165	26/10/2018 9:49:29 a. m.	1	51 1 2 050	20	A	$3.121.200		1S388

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110259	7	BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 102 A 45 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564281	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-11	387161236	8486093585	E	2018/11/16	2018/11/19	BAN-COOMEVA S.A.	3	$27,897,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				74	$14,918,100	$33,600	$0	$14,951,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$1,109,200	$2,500	$0	$1,111,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$5,787,000	$13,100	$0	$5,800,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$4,903,800	$11,000	$0	$4,914,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$3,118,100	$7,000	$0	$3,125,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				76	$2,324,700	$5,200	$0	$2,329,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	76	$2,324,700	$5,200	$0	$2,329,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 10)				74	$3,776,700	$8,800	$0	$3,785,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$31,300	$100	$0	$31,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	53	$3,063,600	$6,900	$0	$3,070,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$145,600	$400	$0	$146,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$177,000	$400	$0	$177,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$32,500	$100	$0	$32,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$32,500	$100	$0	$32,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	$131,600	$300	$0	$131,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	13	$97,500	$300	$0	$97,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$32,500	$100	$0	$32,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$32,600	$100	$0	$32,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				77	$5,659,500	$13,100	$0	$5,672,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$32,500	$100	$0	$32,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$32,500	$100	$0	$32,600
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	$32,500	$100	$0	$32,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$360,500	$900	$0	$361,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$107,400	$300	$0	$107,700
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	4	$195,200	$500	$0	$195,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$173,700	$400	$0	$174,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$401,300	$900	$0	$402,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	17	$3,029,800	$6,800	$0	$3,036,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$200,300	$500	$0	$200,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$34,100	$100	$0	$34,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$396,200	$900	$0	$397,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$663,500	$1,500	$0	$665,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$693,000	$1,600	$0	$694,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$693,000	$1,600	$0	$694,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$462,000	$1,100	$0	$463,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$462,000	$1,100	$0	$463,100
TOTAL				78	$27,834,000	$63,400	$0	$27,897,400

PAGADO

2018/11/21 12:37 PM

Bancolombia

Bogota, 29 de noviembre de 2018

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Ciudad

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SAS** Identificada con el Nit. **860.527.377** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Corriente** No. **209-690746-84** desde el **03/10/2001** (dd/mm/aaaa), en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. 14724.

Atentamente,

Simon Escobar H.

Simon Escobar Hoyos
Banca Empresarial y Corporativa
Bancolombia SA

Contratos 2018

13238

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

FECHA DE SOLICITUD:	26 de octubre de 2018	**Hora:** 15:53	N° de Certificado	1090
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	29 de octubre de 2018	**Hora:** 09:39		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 5 1 1 2 0 50 20	Otros Servicios	Subdirección de Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Patología	$ 5.000.000

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
Adición a contrato 042/2018 con el contratista BIOMOLECULAR DIAGNÓSTICA S.A.S, cuyo objeto es "Prestación de servicios de exámenes de Microscopia electrónica en biopsias para la atención de los usuarios del Hospital Militar Central". Valor inicial del contrato ($15.000.000). Solicitud tramitada con IdControl 100561 del 09 de octubre de 2018, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato avalado por el Subdirector Servicios Ambulatorios (e), Jefe Unidad Apoyo Diagnóstico y supervisora del Contrato. **Nota se modifica certificado inicial de 09 de octubre de 2018, según IdControl 103986 del 26 de octubre de 2018.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

Ing. Andrea Polanía González

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	126518	Fecha Registro:	2018-11-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	5.000.000,00	Saldo x Comprometer:	5.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	132318	Fecha Registro:	2018-11-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-5-1-1-2-0-50 OTROS SERVICIOS	Propios	20	CSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION CTO-042-2018 "BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S." PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CDP.DINAMICA No.1279 DE FECHA 06/11/2018

SP.(ra). MARLEN SANCHEZ CRUZ
Area de Presupuesto

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmaobando	MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2018-11-01-3:18 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	132318	Fecha Registro:	2018-11-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Generado	Valor inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-5-1-1-2-0-50 OTROS SERVICIOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	ADICION CTO-042-2018 "BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S." PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN BIOPSIAS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

cdp = 126518
cdp = 1279

PD. MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Area Gestion Contratos

0 8 NOV 2018

CR. RAUL ARMANDO MEDINA VALENZUELA
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central